

Liquidación de Fondos

Ejercicio:	2021
Entidad:	522 - 9999 - 0000 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
Responsable del Fondo:	000 - PLANTA CENTRAL
No. Fondo Global:	164
No. Entrada Global:	498
Monto del Fondo:	1,502.80
Rendiciones Totales (Aprobadas-Consolidadas):	1,502.80
Reposiciones Totales (Aprobadas+Deducciones) :	0.00
Saldo a Liquidar del Fondo:	0.00



COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

Entidad: 522-9999-0000 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL

Ejercicio: 2021
No. Fondo Global: 164
No. Formulario Interno: 499
Unidad Gastadora: 001 - DGAC PLANTA CENTRAL MATRIZ

RUC/CI Responsable: 1716828833
Nombre Responsable: PAREDES TORRES ANDRES ESTEBAN
Monto Fondo Global: 1,502.80
Monto Fondo Interno: 1,502.80
Estado: APROBADO

TESORERIA	
Cta. Monetaria	Fecha de Pago
No. Transfer.	No. Pago CUR

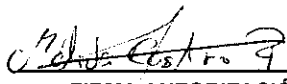
Clase de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

Descripción: ANTICIPO VIÁTICOS A SAN SALVADOR SR. ANDRES PAREDES DEL 12 AL 18 SEPTIEMBRE 2021

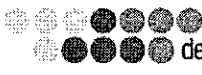
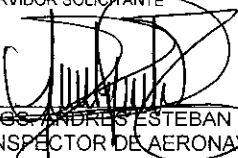
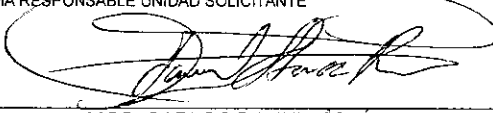
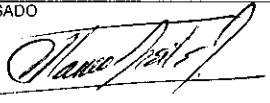
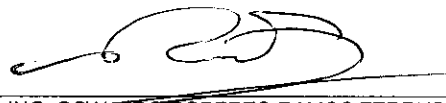
No. de Solicitud: 164
No. de Doc. Aprobación: 164
No. de CUR Contable: 99745917

Fecha Solicitud: 10/09/2021
Fecha Aprobación: 10/09/2021

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAF	002	FRC	1716828833	99745917	NO	1,502.80

 FIRMA RESPONSABLE	 FIRMA AUTORIZACIÓN
--	--

Gek 2118

 Ministerio de Relaciones Laborales		 DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL				
SOLICITUD DE VIATICOS, MOVILIZACIONES Y SUBSISTENCIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR						
Nro. SOLICITUD: DGAC-DSOP-2021-3039-O		FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa): 23-AGO-2021				
SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR VIATICOS ☒ MOVILIZACIONES ☐ SUBSISTENCIAS ☒ ALIMENTACION ☐						
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR ANDRÉS ESTEBAN PAREDES TORRES 1716828833		PUESTO INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD andres.paredes@aviacioncivil.gob.ec				
CIUDAD - PAIS: SAN SALVADOR - EL SALVADOR		NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR DIRECCIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL				
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa) 12-SEP-2021	HORA SALIDA (hh:mm) 03:00	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa) 19-SEP-2021	HORA LLEGADA (hh:mm) 03:10			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION SR. FREDDY ALONSO ERAZO FIGUEROA						
DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: INSPECCIÓN A LA ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO APROBADA (OMA) AEROMAN, CON CERTIFICADO No. OMA-E-056-AEROMAN, UBICADA EN LA CIUDAD DE SAN SALVADOR - EL SALVADOR, A FIN DE CUMPLIR LA VIGILANCIA Y VERIFICAR QUE LA OMA CUMPLA LOS REQUERIMIENTOS REGLAMENTARIOS CORRESPONDIENTE, PREVIO LA RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO OMA RDAC 145, PARA LA EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO DE AERONAVES MATRÍCULA ECUATORIANA, DE ACUERDO A LA LISTA DE CAPACIDADES APROBADA.						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	ITINERARIO O RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO-TABABELA	12-sep-2021	03:00	12-sep-2021	04:00
AEREO	AVIANCA	TABABELA-SAN SALVADOR	12-sep-2021	05:00	12-sep-2021	06:45
AEREO	AVIANCA	SAN SALVADOR-TABABELA	18-sep-2021	21:55	19-sep-2021	01:50
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA-QUITO	19-sep-2021	02:10	19-sep-2021	03:10
OBSERVACIONES: LOS PASAJES AÉREOS SERÁN PROPORCIONADOS POR AVIANCA MRO AL INSPECTOR Y LOS VIÁTICOS DEPOSITADOS EN LA CUENTA DE LA DGAC, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA VIGENTE.						
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
TIPO DE CUENTA AHORROS		NO. DE CUENTA 2202808283		NOMBRE DEL BANCO BANCO DEL PICHINCHA		
FIRMA DEL SERVIDOR SOLICITANTE 			FIRMA RESPONSABLE UNIDAD SOLICITANTE 			
NOMBRE MGS. ANDRÉS ESTEBAN PAREDES TORRES INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD			NOMBRE: MGS. CARLOS DANIEL ESTÉVEZ RUIZ DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL			
JEFE INMEDIATO DE LA O DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD			MAXIMA AUTORIDAD O DELEGADO			
FIRMA REVISADO 			FIRMA AUTORIZADO 			
NOMBRE CMTE. MARCO VINICIO FREILE FREILE COORDINADOR TÉCNICO DE REGULACIÓN Y CONTROL			NOMBRE ING. OSWALDO ROBERTO RAMOS FERRUSOLA SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL			
NOTA: - De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes - El informe de Licencia con remuneración deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia						

Solicitud de Viaje al Exterior y en el Exterior

Autorización

No: 71590

Fecha de Autorización: Jueves, 09 de Septiembre de 2021

Información General

Fecha Envío: Lunes, 30 de Agosto de 2021

Institución: Dirección General de Aviación Civil

Departamento: GESTIÓN DE AERONAVEGABILIDAD

Nombre de funcionario: Andrés Esteban Paredes Torres

Número de cédula: 1716828833

Tipo de Cargo: INST. ADSCRITAS

Cargo: Inspector de Aeronavegabilidad

Número telefónico:

Dirección electrónica: andres.paredes@aviacioncivil.gob.ec

Información del Viaje

Lugar de salida: Quito - Ecuador

Lugar de destino: San Salvador - El Salvador

Fecha de salida: 2021-09-12

Fecha de retorno: 2021-09-18

Motivo: Visita técnica

Tipo Financiamiento: Organización Anfitriona

Objetivos del viaje: INSPECCION A LA OMA PARA VERIFICAR QUE CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS PREVIO A LA RENOVACION DEL CERTIFICADO OMA RDAC 145.

Memorando Nro. DGAC-DFIN-2021-1467-M

Quito, D.M., 16 de agosto de 2021

PARA: Capt. Marco Vinicio Freile Freile
Coordinador Técnico de Regulación y Control del Transporte Aéreo

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE FONDOS SR. ANDRES PAREDES (SAN
SALVADOR - EL SALVADOR DEL 12 AL 18 DE SEPTIEMBRE 2021)

En referencia al memorando Nro. DGAC-CTRC-2021-0584-M de 12 de agosto de 2021, los documentos anexos y en cumplimiento a lo dispuesto en la Sección IV y a los Artículos 115 y 116 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, CERTIFICO a usted, la existencia de recursos por **USD. 1,502.80 (MIL QUINIENTOS DOS CON 80/100 DOLARES)**; asignación económica que le corresponde al señor Andrés Paredes, Inspector de Aeronavegabilidad, con Nivel de Servicio Público 5, para cumplir una comisión de servicios solicitada por la compañía AEROMAN a SAN SALVADOR - EL SALVADOR del 12 al 18 de septiembre 2021, de acuerdo a designación emitida mediante Oficio Nro. DGAC-DSOP-2021-3039-O de 11 de agosto de 2021.

De acuerdo al Reglamento de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior, para las y los Servidores Públicos para Servidores Públicos emitido mediante Registro Oficial 392 de 24 de febrero de 2011 y a la Reforma a dicho Reglamento expedido mediante Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-007 de 17 de enero de 2020, la **Forma de cálculo para SP5** es:

Valor diario USD 170.00

Coeficiente El Salvador 1.36

Días Autorizados 6.5

Total Viáticos USD. 1,502.80

La partida presupuestaria a la cual se aplicará el egreso es la siguiente:

202152299990000550000000010530304170100200000000D54212021305 ***“Viáticos y Subsistencia en el Exterior”***, PROGRAMA 55 ***“SEGURIDAD OPERACIONAL Y OPTIMIZACIÓN DE SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS”*** del Presupuesto de la Dirección General de Aviación Civil-Planta Central del ejercicio económico 2021. Adicional, cabe señalar que esta certificación se encuentra sujeta a lo dispuesto en el Art. 9 numeral 6 de la Ley Orgánica para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas que indica que dentro de las atribuciones del Ministerio de Economía y Finanzas está el: ***“Aumentar y rebajar los ingresos y gastos que modifiquen los niveles fijados en el Presupuesto General del Estado. Para las modificaciones que impliquen un incremento que supere el 5% respecto de las cifras aprobadas por la Asamblea Nacional, el ente rector de las finanzas públicas se sujetará al procedimiento previsto en este Código y su Reglamento.”***

Memorando Nro. DGAC-DFIN-2021-1467-M

Quito, D.M., 16 de agosto de 2021

Finalmente me permito informar que la presente certificación tiene una validez de 60 días contados a partir de su emisión. En este sentido, se solicita que se gestione el devengado de esta certificación dentro del tiempo establecido.

Particular que me permito poner en su conocimiento para que se continúe con los *trámites legales de aprobación ante la Máxima Autoridad Institucional y demás entidades de control*, se observe lo previsto en la Ley Orgánica de Servicio Público, su Reglamento y todas las Resoluciones que el Ministerio de Trabajo haya emitido sobre el tema de Viáticos al Exterior, así como lo dispuesto en el Decreto 135 emitido por la presidencia de la República.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Catty Amparito Saraguro Camacho
DIRECTORA FINANCIERA, ENCARGADA

Referencias:

- DGAC-CTRC-2021-0584-M

Copia:

Sr. Mgs. Andrés Esteban Paredes Torres
Inspector de Aeronavegabilidad

Sra. Elina Carolina Quilachamin Molina
Secretaria

Sr. Juan Carlos Morales Cevallos
Asistente de Recursos Humanos

Sra. Violeta del Rosario Godoy Gualpaz
Asistente Financiera

em/pg



Firmado electrónicamente por:
**CATTY AMPARITO
SARAGURO CAMACHO**

Oficio Nro. DGAC-DSOP-2021-3039-O

Quito, D.M., 11 de agosto de 2021

Asunto: INSPECCIÓN PARA LA RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO NRO.
OMA-E-056-AEROMAN

Señor
Miguel Mejía
Gerente de Aseguramiento de la Calidad
AEROMAN
En su Despacho

De mi consideración:

En relación a su oficio No. AE-QA-AAC-112-2021 del 27 de julio del 2021, ingresado al sistema de gestión documental QUIPUX con número DGAC-DSGE-2021-4984-E, en el cual solicita la Inspección correspondiente, previa renovación de Organización de Mantenimiento Aprobada Nro. OMA-E-056-AEROMAN, me permito comunicar a usted que se ha designado a los Señores Inspectores de Aeronavegabilidad Andrés Esteban Paredes Torres y Freddy Alonso Erazo Figueroa para que cumplan la inspección de la OMA AEROMAN, ubicada la ciudad San Salvador – El Salvador, conforme el itinerario propuesto del 12 al 18 de septiembre del 2021.

La OMA AEROMAN deberá cubrir el transporte directamente a los Inspectores y los gastos de viaje, de acuerdo con la normativa vigente de la DGAC.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Carlos Daniel Estévez Ruiz
DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL

Referencias:
- DGAC-DSGE-2021-4984-E

Anexos:
- ae-qa-aac-112-2021_solicitud.pdf

Copia:
Señor Magíster
Andrés Esteban Paredes Torres
Inspector de Aeronavegabilidad

Memorando Nro. DGAC-SGAC-2021-0385-M

Quito, D.M., 16 de agosto de 2021

PARA: Brig (SP) William Edwar Birkett Mortola
Director General de Aviación Civil

ASUNTO: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA COMISIÓN DE SERVICIOS
AL EXTERIOR

De mi consideración:

En atención al documento AE-QA-AAC-112-2021 del 27 de julio de 2021, ingresado al Sistema QUIPUX con Documento No. DGAC-DSGE-2021-4984-E (adjunto), mediante el cual la Organización de Mantenimiento Aprobada AEROMAN (El Salvador) solicita la inspección respectiva previo a la renovación del certificado de OMA RDAC 145, para brindar servicios de mantenimiento a aeronaves de matrícula ecuatoriana, según su lista de capacidades aprobada; en tal razón, me permito comunicar a usted señor Director General, que en observancia a lo establecido en la RDAC 43 y 145, referentes a la responsabilidad de la DGAC del Ecuador como estado de matrícula, corresponde la aprobación / autorización de organismos de mantenimiento, siendo procedente en este caso atender la solicitud indicada.

Para este efecto, se ha designado con Oficio No. DGAC-DSOP-2021-3039-O (adjunto) a los señores Inspectores de Aeronavegabilidad Andrés Esteban Paredes Torres y Freddy Alonso Erazo Figueroa, quienes realizarán la inspección del 12 al 18 de septiembre del 2021 en San Salvador – El Salvador, conforme lo solicitado y lo indicado en los documentos de referencia.

Cabe mencionar que AEROMAN canceló los derechos por renovación de los Certificados de Autorización, adjunto remito la orden de pago generada por la Gestión de Aeronavegabilidad de la DGAC por un valor de \$2000,00.

Es importante señalar, que de acuerdo a lo indicado en el Oficio No. DGAC-DSOP-2021-3039-O, remitido a AEROMAN, el solicitante deberá proporcionar los tickets aéreos y depositará el valor de los viáticos más los gastos administrativos correspondientes en la cuenta de la Institución, en conformidad con la normativa vigente.

Finalmente es necesario mencionar que los servidores públicos designados para esta comisión cuentan con las certificaciones presupuestarias (adjuntas) expedidas por la Dirección Administrativa Financiera de la DGAC; y serán responsables de cumplir con todos los trámites y requisitos previos que requiere el instructivo emitido para los viajes internacionales.

En virtud de lo expuesto, solicito muy comedidamente a usted señor Director General emitir la autorización correspondiente, con la finalidad de dar cumplimiento a la comisión



República de Costa Rica
Ministerio de Transportación y Obras Públicas

Dirección General de Aviación Civil

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2021-08-17 12:21:17 (GMT-5)

Generado por: William Edwar Birkett Mortola

Información del Documento			
No. Documento:	DGAC-SGAC-2021-0385-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Ing. Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola, Subdirector General de Aviación Civil, Dirección General de Aviación Civil	Para:	Brig (SP) William Edwar Birkett Mortola, Director General de Aviación Civil, Dirección General de Aviación Civil
Asunto:	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA COMISIÓN DE SERVICIOS AL EXTERIOR	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2021-08-16 (GMT-5)	Fecha Registro:	2021-08-16 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	William Edwar Birkett Mortola (DGAC)	2021-08-17 11:54:41 (GMT-5)	Reasignar	Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola (DGAC)	1	Autorizado favor continuar trámite.
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola (DGAC)	2021-08-16 16:01:19 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola (DGAC)	2021-08-16 16:01:19 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola (DGAC)	2021-08-16 16:00:56 (GMT-5)	Registro	William Edwar Birkett Mortola (DGAC)	0	



PRESIDENCIA
DE LA REPUBLICA
DEL ECUADOR

ANEXO 1

INFORME DE JUSTIFICACIÓN DEL VIAJE OTROS FUNCIONARIOS

No. Solicitud de Viaje:	Fecha de Solicitud de Viaje (dd-mmm-aaaa)	
71590	23 AGOSTO 2021	
Motivo de Viaje:	Capacitación	
	Reunión Oficial	
	Talleres, foros o seminarios	
	Ferias o eventos especiales	
	Visitas protocolares	
	Firmas de acuerdos o negociaciones	
	Acompaña Autoridad	
	Visita Técnica	X
	Deportación	
	Extradición	
	Repatriación	
	Movilización Detenido/Condenado	
	Cooperación Internacional	
Asistencia Humanitaria		
Datos Generales		
Nombres y Apellidos del /la Servidor:	Cargo:	
ANDRÉS ESTEBAN PAREDES TORRES	INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD	
Ciudad -País de Destino:	Institución:	
SAN SALVADOR – EL SALVADOR	DGAC	
Fecha de Salida (dd-mmm-aaaa)	Fecha de Llegada (dd-mmm-aaaa)	
12 – SEP – 2021	18-SEP-2021	
Tipo de Financiamiento:	Total Recursos del Estado ***En los casos que existan comisiones de servicios al exterior financiadas con recursos de la organización anfitriona, las mismas no podrán tener delegaciones financiadas con recursos del Estado, salvo las Máximas Autoridades que tengan discapacidad física verificada mediante carnet emitido por autoridad competente***	Costos proyectados del viaje: Viáticos: USD \$ 00.00,00 Pasajes: USD \$ 00.00,00

	Organización Anfitriona	
	Parcial (Personal/Recursos del Estado ***En los casos que existan comisiones de servicios al exterior financiadas con recursos de la organización anfitriona, las mismas no podrán tener delegaciones financiadas con recursos del Estado, salvo las Máximas Autoridades que tengan discapacidad física verificada mediante carnet emitido por autoridad competente*** (Organización Anfitriona cubre pasajes y viáticos)	Costos proyectados del viaje (Recursos del Estado): Viáticos: USD \$ 1.502,80 Pasajes: USD \$ 00.00,00
Número de días de viaje:	6,5	
Resultados esperados:	Que la Organización de Mantenimiento Aprobada AEROMAN disponga de las herramientas y facilidades requeridas para las aeronaves y componentes de aeronaves, según la lista de capacidad aprobada, en conformidad con las regulaciones aplicables. Que la Organización de Mantenimiento Aprobada disponga de personal de mantenimiento, SMS, calidad e inspección competente para realizar las actividades de mantenimiento detalladas en la Lista de Capacidad en conformidad a las regulaciones aplicables. Que la Organización de Mantenimiento Aprobada disponga de datos de mantenimiento, para realizar las actividades de mantenimiento detalladas en la Lista de Capacidad y que los registros de mantenimiento de trabajos realizados a aeronaves de matrícula ecuatoriana evidencien cumplimiento de los requerimientos aplicables a en conformidad a las regulaciones aplicables.	
Firma del/la Servidor Solicitante	Firma del Jefe Inmediato	
ANDRES ESTEBAN PAREDES TORRES Firmado digitalmente por ANDRES ESTEBAN PAREDES TORRES Fecha: 2021.08.23 13:09:35 -05'00' MGS. ANDRÉS ESTEBAN PAREDES T. INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD	 Firmado digitalmente por: CARLOS DANIEL ESTEVEZ RUIZ MGS. CARLOS DANIEL ESTEVEZ RUIZ DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL	

El Salvador, 27 de julio de 2021.

Ref. AE-QA-AAC-112-2021

Mgs. Carlos Daniel Estévez Ruiz
Director de Seguridad Operacional
Dirección General de Aviación Civil
República del Ecuador

Estimado Mgs. Estévez,

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus funciones diarias.

Como seguimiento al proceso de renovación del Certificado OMA-E-056-AEROMAN, confirmo que hemos recibido el Oficio No. DGAC-DSOP-2021-2622-O emitido por la Autoridad, otorgando una extensión al Certificado de Organización de Mantenimiento Aprobada hasta el 30 de septiembre de 2021.

Por tal motivo, AEROMAN se encuentra en la posibilidad de recibir al equipo de inspectores del organismo a su digno cargo en las fechas del 12 al 18 de septiembre del presente año para realizar la inspección de renovación a nuestra OMA, ubicada en el Aeropuerto Internacional de El Salvador, San Oscar Arnulfo Romero y Galdamez (AIES SOARG).

Agradecemos de antemano su atención a la presente y quedamos pendiente de cualquier otra información para el seguimiento respectivo.

Atentamente,



Miguel Mejía
Gerente de Aseguramiento de la Calidad
AEROMAN



DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
DIRECCION DE SEGURIDAD OPERACIONAL

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA COMISIONES DE SERVICIO AL EXTERIOR

1.- Nombres completos y cargo dentro de la Institución.

Andrés Esteban Paredes Torres, Inspector de Aeronavegabilidad

2.- Actividades

Fecha: 12-SEPTIEMBRE-2021

Salida del domicilio o lugar de trabajo	03:00
Llegada Aeropuerto Tababela	04:00
Salida vuelo de Tababela	05:00
Llegada a San Salvador	06:45

Fecha: 13-SEPTIEMBRE-2021

Reunión de apertura	09:00 - 09:30
Evaluación de los procedimientos del Manual de la organización	09:30 - 12:30
Almuerzo	12:30 - 13:30
Evaluación del Programa de Entrenamiento (registros de personal, designación de Inspectores y personal certificador)	13:30 – 16:00
Reunión de cierre de hallazgos del día	16:00 - 16:30

Fecha: 14-SEPTIEMBRE-2021

Evaluación proceso de inspección de recepción de partes y bodega aeronáutica	08:30-11:00
Evaluación sistema de Inspección y mantenimiento	11:00 - 12:30
Almuerzo	12:30 - 13:30
Evaluación del sistema de inspección y mantenimiento	13:30 – 16:00
Reunión de cierre de hallazgos del día	16:00 – 16:30

Fecha: 15-SEPTIEMBRE-2021

Evaluación de facilidades, herramientas y equipo de calibración	08:30-12:30
Almuerzo	12:30 - 13:30
Evaluación registros de Mantenimiento	13:30 – 16:00
Reunión de cierre de hallazgos del día	16:00 – 16:30



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL

VIGILANCIA
CERTIFICACION X

Quito, 23 de agosto del 2021

ORDEN DE INSPECCION INTERNACIONAL No. DGAC-OAER-2021-OI-004

1. INFORMACION GENERAL:

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL
NOMBRE: ANDRÉS ESTEBAN PAREDES TORRES
CEDULA: 1716828833
CARGO: INSPECTOR AERONAVEGABILIDAD
TELEFONO: 2947400 EXT 4932
DIRECCION ELECTRONICA: andres.paredes@aviacioncivil.gob.ec

RUTA AEREA: QUITO – SAN SALVADOR - QUITO.

2. SOLICITANTE: OMA AEROMAN

3. LUGAR DE LA INSPECCION: SAN SALVADOR – EL SALVADOR

4. TAREAS: INSPECCIÓN A LA ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO APROBADA A FIN DE VERIFICAR QUE LA OMA CUMPLA LOS REQUERIMIENTOS REGLAMENTARIOS CORRESPONDIENTES, PREVIO LA RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO DE OMA RDAC 145 No. OMA-E-056-AEROMAN, PARA LA EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO DE AERONAVES DE MATRÍCULA ECUATORIANA, DE ACUERDO A LA LISTA DE CAPACIDADES APROBADA.

5. COORDINACION CON: MIGUEL MEJÍA, GERENTE DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD, OMA AEROMAN

6. OBSERVACIONES: LOS PASAJES AÉREOS SERÁN PROPORCIONADOS POR LA OMA AEROMAN AL INSPECTOR Y LOS VIÁTICOS DEPOSITADOS EN LA CUENTA DE LA DGAC, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA VIGENTE.

7. DURACION DE LA COMISION: **12 AL 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.**

CMTE. MARCO VINICIO FREILE F.
COORDINADOR TÉCNICO DE REGULACIÓN
Y CONTROL DEL TRANSPORTE AÉREO

ING. OSWALDO ROBERTO RAMOS F.
SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL

Mgs. A. Paredes
2021-08-23

Lisette Hurtado

From: alex mena <alexander@lindatravel.com.sv>
Sent: martes, 24 de agosto de 2021 12:17
To: Lisette Hurtado
Subject: TKT DE : PAREDES/ANDRES ESTEBAN 12SEP2021 UIO SAL

Tarifa de \$ 458.00
Imp \$ 208.42
Total \$ 666.42

Su viaje

Localizador de reserva: **4LZQUL**
Fecha de emisión: **24 Agosto 2021**

[Check My Trip](#)

Viajero	Andres Esteban Paredes	Agencia	LINDA TRAVEL AGENCY S.A. DE C.V. 67 Ave Sur Y Pasaje Carbonel 12 Colonia Roma Escalon SAN SALVADOR
		Teléfono	(503) 2298-2714
		Fax	(503) 2224-5634
		Correo electrónico	reservaciones@lindatravel.com.sv

Domingo 12 Septiembre 2021



Avianca AV 456 (Operado por Avianca Costa Rica For Taca)

Salida 12 Septiembre 05:00 AM
Llegada 12 Septiembre 06:45 AM

Duración
Estatus de la reserva
Clase
Equipaje permitido
Asiento
Equipo
Flight meal

Quito, (Mariscal Sucre Intl) (+)
San Salvador, (El Salvador Intl) (+)

02:45 (Sin paradas)
Confirmado
Económico (Z)
1 Piece(s) para Andres Esteban Paredes
17C confirmado para Andres Esteban Paredes
AIRBUS A319
Sin servicio de comidas

Sábado 18 Septiembre 2021



Avianca AV 457 (Operado por Avianca Costa Rica For Taca)

Salida 18 Septiembre 09:55 PM
Llegada 19 Septiembre 01:50 AM

Duración
Estatus de la reserva
Clase
Equipaje permitido
Asiento
Equipo
Flight meal

San Salvador, (El Salvador Intl) (+)
Quito, (Mariscal Sucre Intl) (+)

02:55 (Sin paradas)
Confirmado
Económico (Z)
1 Piece(s) para Andres Esteban Paredes
17D confirmado para Andres Esteban Paredes
AIRBUS A319
Sin servicio de comidas

Detalles de billete

Billete electrónico LR 133-6380401634 para Andres Esteban Paredes

Información general

Favor presentarse 3 hrs antes de la salida de su vuelo
No nos hacemos responsables por inconvenientes causados
Por la aerolínea/tkt no reembolsables/penalidad
Por cambios/pasajero es responsable de sus requisitos
Migratorios/salvadoreños o residentes en el salvador
Viajando a sur america excepto argentina, chile y
Uruguay deben estar vacunados contra la fiebre amarilla
Y portar el "civ"/una vez emitido el tkt no es posible
Anularlo bajo ninguna circunstancia
*****Gracias por preferirnos*****

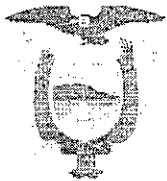
Información ecológica

El cálculo de la emisión promedio de CO2 es 379,35 kg/persona
Fuente: Calculadora de emisiones de carbono de la OACI
<http://www.icao.int/environmental-protection/CarbonOffset/Pages/default.aspx>

Localizador(es) de reserva de la aerolínea

AV (Avianca): 4LZQUL

Aviso de protección de datos: sus datos personales se procesarán de acuerdo con la política de privacidad del proveedor correspondiente y, si su reserva se realiza a través de un proveedor del sistema de reservas ("GDS"), con su política de privacidad. Estas políticas se pueden consultar en <http://www.iatatravelcenter.com/privacy> o desde el operador o GDS directamente. Debe leer esta documentación, que se aplica a su reserva y describe, por ejemplo, cómo se recopilan, almacenan, usan, publican y transfieren sus datos personales. (También aplicable para itinerarios que incluyen múltiples aerolíneas).



Quito, 31 de agosto de 2021

DICTAMEN No. 018

SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR

La Unidad de Administración del Talento Humano conforme a lo establecido en el Art. 26 y 30 de la Ley Orgánica del Servicio Público, Art. 49 y 50 del Reglamento General a la LOSEP emite el **DICTAMEN FAVORABLE** para el cumplimiento de Servicios Institucionales en el exterior en favor del servidor ANDRÉS ESTEBAN PAREDES TORRES, portador de la cédula de ciudadanía N° 1716828833, quien del día 12 al 18 de septiembre 2021, viajará a la ciudad de SAN SALVADOR- EL SALVADOR, para realizar la Inspección a la Organización de Mantenimiento Aprobada a fin de verificar que la OMA cumpla los requerimientos reglamentarios correspondientes, previo a la renovación del Certificado de OMA RDAC-145 No. OMA-E-056-AEROMAN, para la ejecución de mantenimiento de aeronaves de matrícula Ecuatoriana, de acuerdo a la lista de capacidades Aprobada.

Los pasajes aéreos serán proporcionados por la OMA AEROMAN y la asignación económica será depositada en la cuenta de la Dirección General de Aviación Civil, de acuerdo a la normativa vigente.

Atentamente,



Psic. Fernando Delgado Gudino
Director de Administración de Talento Humano



Psic. Andrea Calvopiña A.
Juan Morales Cevallos
2021-08-31





PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA
DEL ECUADOR

ANEXO 3

INFORME DE RESULTADOS ESPERADOS

No. Solicitud de Viaje: 71590

Fecha de Solicitud de Viaje (dd-mmm-aaaa)
23-AGO-2021

DATOS GENERALES

Nombres y Apellidos del /la Servidor:	Cargo:
ANDRÉS ESTEBAN PAREDES TORRES	INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD
Ciudad -País de Destino:	Institución:
SAN SALVADOR – EL SALVADOR	DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
Fecha de Salida (dd-mmm-aaaa)	Fecha de Llegada (dd-mmm-aaaa)
12-SEP-2021	18-SEP-2021

Servidores que integraron la Comisión de Servicios al Exterior: ANDRÉS PAREDES

Número de días de viaje:

6,5

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Informe de Actividades Detallado

Inspección de la Organización de Mantenimiento Aprobada AEROMAN ubicada en el Aeropuerto Internacional de El Salvador (San Salvador) en conformidad a lo establecido en las regulaciones vigentes, a fin de verificar cumplimiento de las mismas y proceder a la renovación del certificado de OMA RDAC 145 respectiva por parte de la DGAC del Ecuador con el propósito que la organización mencionada pueda ejecutar mantenimiento mayor y mantenimiento de línea de aeronaves matrícula ecuatoriana, según su Lista de Capacidades Aprobada; en tal sentido se evaluó lo siguiente:

- Evaluación de la OMA (Instalaciones hangares y talleres):
- Bodegas, pañol, herramientas especiales, equipos, registros edificios e instalaciones

	entre otros aspectos
Observaciones y Recomendaciones	Emitir la renovación del certificado correspondiente
DETALLE DE GASTOS	
Viáticos/Subsistencias:	USD 1,502.80
Pasajes:	USD 00,00
Otros:	USD 00.00
Total:	USD 1,502.80
Observaciones:	Los viáticos serán depositados por la OMA AEROMAN a la cuenta de la DGAC y los tickets aéreos fueron entregados directamente a los servidores de acuerdo a la normativa vigente
Firma del/la Servidor Solicitante	Firmado digitalmente por ANDRES ESTEBAN PAREDES TORRES Fecha: 2021.09.18 09:40:22 -06'00'

Your receipt from Airbnb



Receipt ID: RC4WXDX9FN · September 4, 2021

San Salvador

6 nights in San Salvador

Sun, Sep 12, 2021 — Sat, Sep 18, 2021

Entire home/apt · 3 beds · 2 guests



Hosted by Laura Espinosa

Confirmation code: HM3YKK4HWP

[Go to itinerary](#) · [Go to listing](#)

Travelers: · Andres Esteban Paredes, Freddy Alonso Erazo Figueroa

Cancellation policy

Cancel before 3:00 PM on Sep 7 and get a full refund. After that, cancel before 3:00 PM on Sep 12 and get a 50% refund, minus the first night and service fee. More details

Cutoff times are based on the listing's local time

Have a question?

[Visit the Help Center](#)

Price breakdown

\$75.00 x 6 nights	\$450.00
Cleaning fee	\$25.00
Service fee	\$67.06
Total (USD)	\$542.06

Payment

VISA — 3663	\$542.06
September 4, 2021 · 1:24:57 AM EDT	
Amount paid (USD)	\$542.06

Airbnb service fee

Includes applicable VAT charges. [Go to Payment Details](#) to view VAT Invoice.

Airbnb Payments UK Ltd.

Airbnb Payments is a limited payment collection agent of your Host. It means that upon your payment of the Total Fees to Airbnb Payments, your payment obligation to your Host is satisfied. Refund requests will be processed in accordance with: (i) the Host's cancellation policy (available on the Listing); or (ii) Airbnb's Guest Refund Policy Terms, available at www.airbnb.com/terms.

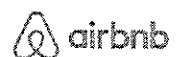
Security Deposit

Your Host requires a Security Deposit of \$100.00 to book this listing. The Guest is responsible for the amount of the Security Deposit, but it will not be charged unless the host makes a claim. Hosts can make a claim on the deposit within 14 days of your checkout date or before the next guest checks in, whichever is earlier. If a claim is initiated, Airbnb Customer Service will be in contact with both you and your Host to make sure both parties are represented fairly. Additional details regarding the Security Deposit are available at <https://www.airbnb.com/help/article/140>.

Payment processed by:

Airbnb Payments UK Ltd.
40 Compton St.
London
EC1V 0AP
United Kingdom

Airbnb Ireland LLC
The Watermarque Building
South Lotts Road, Ringsend, Dublin 4
Ireland
VAT Number: IE 9327384L
www.airbnb.com



Pase de abordar/boarding pass PAREDES/ANDRES ESTEBAN

Sala / Gate	Hora en sala / Time at gate	Grupo / Group	Asiento / Seat
A5	04:00	G	17C

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto / Check the gate on the airport screens
Cierre de puerta 15 min antes del vuelo / Gate closes 15 minutes before departure

UIO

QUITO

DOM/SUN, 12 SEP 05:00

QUITO MARISCAL SUCRE INTL

TU TALLA M

INCLUYE

Equipaje de mano / Carry-on baggage



1x10kg

SAL SAN SALVADOR

DOM/SUN, 12 SEP 06:45

SAN SALVADOR EL SALVADOR IN

LA SALA DE ABORDAJE CIERRA
BOARDING GATE CLOSES

15 min Antes de la salida del vuelo / Before departure



Equipaje de bodega / Checked baggage

1x23kg

AV 456



Reserva/Booking: 4LZQUL

E-TKT: 133638040163401

Frequent flyer:

Status:

SEC: 34

Operado por / Operated by:

AVIANCA COSTA RICA FOR TACA

Vendido por / Sold as:

Pase de abordar/boarding pass PAREDES/ANDRES ESTEBAN

Sala / Gate	Hora en sala / Time at gate	Grupo / Group	Asiento / Seat
10	20:55	G	15K

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto / Check the gate on the airport screens
Cierre de puerta 15 min antes del vuelo / Gate closes 15 minutes before departure

SAL SAN SALVADOR

SAB/SAT, 18 SEP 21:55

SAN SALVADOR EL SALVADOR IN

TU TALLA M

INCLUYE

Equipaje de mano / Carry-on baggage



1x10kg

UIO QUITO

DOM/SUN, 19 SEP 01:50

QUITO MARISCAL SUCRE INTL

LA SALA DE ABORDAJE CIERRA
BOARDING GATE CLOSES

15 min Antes de la salida del vuelo / Before departure



Equipaje de bodega / Checked baggage

1x23kg

AV 457



Reserva/Booking: 4LZQUL

E-TKT: 133638040163402

Frequent flyer:

Status:

SEC: 10

Operado por / Operated by:

AVIANCA COSTA RICA FOR TACA

Vendido por / Sold as: